

MINISTERIO DE JUSTICIA,

CULTO E INSTRUCCION PUBLICA.

SECCION DE JUSTICIA.	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
GASTOS FIJOS.		
PARTIDA 1:		
Secretaría.		
Item 1 Sueldo del ministro. Lei de 16 de setiembre de 1853.....	6,000	
— 2 Id. del oficial mayor. Id. de 9 de agosto de 1853	2,400	
— 3 Id. del jefe de sección de justicia i culto. Id. id	1,500	
— 4 Id. del id. de instrucción pública. Id. id.....	1,500	
— 5 Id. de cinco oficiales de número, con seiscientos pesos anuales cada uno. Id. id.....	3,000	
— 6 Id. de tres id. auxiliares, con trescientos sesenta i cinco pesos id. id. Id. id.....	1,095	
— 7 Id. del primer portero del ministerio. Id. de presupuestos de 1866.....	240	
— 8 Id. del segundo id. id. Decreto de 4 de enero de 1877.....	192	
— 9 Id. del depositario de los libros de instrucción primaria. Id. de 27 de diciembre de 1873... .	800	
— 10 Id. del portero de la oficina de id. Id. de 3 de febrero de 1877.....	180	
— 11 Gastos de escritorio del ministerio. Lei de presupuestos de 1872.....	200	17,107
<i>A la vuelta</i>	17,107	

MINISTERIO DE JUSTICIA,

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		17,107
PARTIDA 2º		
Corte Suprema de Justicia.		
Item 1 Sueldo del presidente. Lei de 4 de octubre de 1858.....	5,500	
— 2 Id. de cuatro ministros. Id. id.....	20,000	
— 3 Id. del fiscal. Id. id.....	5,000	
— 4 Id. de dos relatores. Id. id.....	3,200	
— 5 Id. del secretario. Id. de 11 de enero de 1850.....	1,200	
— 6 Gratificacion al mismo por estar encargado de la estadística judicial. Decreto de 22 de diciembre de 1855.....	600	
— 7 Asignacion al mismo para pago de un empleado que copie las sentencias que deben publicarse en la Gaceta de los Tribunales. Id. de 8 de enero de 1877.....	236	
— 8 Sueldo del oficial primero de la secretaría de la Corte. Id. de 4 de agosto de 1874.....	600	
— 9 Id. de un segundo escribiente de la id. id. Lei de presupuestos de 1879.....	600	
— 10 Id. del escribiente del fiscal. Lei de 17 de octubre de 1870.....	600	
— 11 Id. del portero. Id. de presupuestos i lei de 9 de octubre de 1871.....	340	
— 12 Id. del ordenanza. Id. de presupuestos de 1874.....	192	
— 13 Paa gastos de escritorio. Id. de presupuestos de 1876.....	200	38,268
PARTIDA 3º		
Corte de Apelaciones de Santiago.		
PRIMERA SALA.		
Item 1 Sueldo del presidente. Leyes de 4 de octubre de 1858 i de 15 de id. de 1875.....	5,000	
— 2 Id. de cuatro ministros. Id. de 4 de octubre de 1858.....	18,000	
— 3 Id. del fiscal. Id. id.....	4,500	
— 4 Id. de dos relatores. Id. de presupuestos.....	2,000	
— 5 Id. del secretario. Id. id.....	800	
<i>Al frente.....</i>	30,300	55,8

COTIZACIONES		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	1. A la vuelta Del frente.....	30,300	55,375
Item 6	Asignacion al mismo para pago de un empleado que copie las sentencias que deben publicarse en la Gaceta de los Tribunales. Decreto de 8 de enero de 1877.....	132	
— 7	Sueldo del escribiente del fiscal. Lei de presupuestos.....	600	
— 8	Id. del portero. Decreto de 29 de diciembre de 1852 i lei de 9 de octubre de 1871.....	400	
— 9	Id. del ordenanza. Lei de presupuestos.....	192	
— 10	Para gastos de escritorio. Id. id.....	100	
SEGUNDA SALA.			
Item 11	Sueldo del presidente. Leyes de 4 de octubre de 1858 i de 15 de id. de 1875.....	5,000	
— 12	Id. de cuatro ministros. Lei de 4 de octubre de 1858.....	18,000	
— 13	Id. del fiscal. Id. id.....	4,500	
— 14	Id. de dos relatores. Id. de presupuestos.....	2,000	
— 15	Id. del secretario. Id. id.....	800	
— 16	Asignacion al mismo para que pague un empleado que copie las sentencias que deben publicarse en la Gaceta de los Tribunales. Decreto de 8 de enero de 1877.....	132	
— 17	Sueldo del escribiente del fiscal. Lei de presupuestos.....	600	
— 18	Id. del portero. Decreto de 29 de diciembre de 1852 i lei de 9 de octubre de 1871.....	400	
— 19	Sueldo de un ordenanza. Lei de presupuestos.....	192	
— 20	Para gastos de escritorio. Id. id.....	100	63,448-
PARTIDA 4 ^a			
Corte de Apelaciones de Concepcion.			
Item 1	Sueldo del presidente. Lei de 4 de octubre de 1858 i lei de 15 de id. de 1875.....	5,000	
— 2	Id. de tres ministros. Id. de 4 de octubre de 1858.....	13,500	
— 3	Id. del fiscal. Id. id.....	4,500	
— 4	Id. del relator. Id. id.....	1,500	
— 5	Id. del secretario de Cámara. Id. de 26 de noviembre de 1845.....	400	
— 6	Sobresueldo del mismo. Id. de presupuestos de 1850.....	300	
— 7	Sueldo del escribiente de la secretaria. Decreto de 31 de julio de 1854.....	365	
	A la vuelta.....	25,565	118,823

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	25,565	118,823
Item 8	Sueldo del auxiliar de la secretaría, encargado de la estadística judicial. Decreto de 11 de mayo de 1855 i lei de presupuestos de 1858.....	500	
— 9	Id. del portero. Lei de 26 de noviembre de 1845.....	200	
— 10	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la casa que ocupa la corte. Id. de presupuestos de 1872.....	72	
— 11	Para gastos de escritorio. Id. id. de 1874.....	100	26,437
PARTIDA 5^a			
Corte de Apelaciones de la Serena.			
Item 1	Sueldo del presidente. Lei de 4 de octubre de 1858 i lei de 15 de octubre de 1875.....	5,000	
— 2	Id. de tres ministros. Lei de 4 de octubre de 1858.....	13,500	
— 3	Id. del fiscal. Id. id.....	4,500	
— 4	Id. del relator. Id. id.....	1,500	
— 5	Id. del secretario. Id. de 26 de noviembre de 1845 i lei de presupuestos de 1874....	1,000	
— 6	Id. del auxiliar de la secretaría i encargado de la estadística judicial. Decreto de 21 de diciembre de 1855 i lei de presupuestos de 1874.....	600	
— 7	Id. del portero. Lei de 26 de noviembre de 1845.....	200	
— 8	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la casa que ocupa la corte. Id. de presupuestos de 1864.....	84	
— 9	Para gastos de escritorio. Id. id. de 1850.....	80	26,437
PARTIDA 6^a			
Juzgados de letras.			
Item 1	Sueldo del juez de letras de Copiapó. Lei de 4 de octubre de 1858.....	4,000	
— 2	Id. del id. id. de Vallenar. Id. id.....	3,000	
— 3	Id. del id. id. de Freirina. Id. de 15 de noviembre de 1869	3,000	
— 4	Id. del id. id. de la Serena. Id. de 4 de octubre de 1858	4,000	
— 5	Id. del id. id. de Ovalle. Leyes de 13 de julio de 1857 i de 4 de octubre de 1858....	3,000	
<i>Al frente.....</i>		17,000	

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	17,000	171,724
Item 6	Sueldo del juez de letras de Illapel i Combarbalá. Lei de 4 de octubre de 1858.....	3,000	
— 7	Id. del id. id. en lo civil de Valparaíso. Id. id.	4,000	
— 8	Id. del id. de comercio de Valparaíso. Id. id.	4,000	
— 9	Id. de dos jueces del crimen de id. Leyes de 28 de noviembre de 1873 i de 4 de octubre de 1858.....	8,000	
— 10	Id. del juez de letras de Quillota. Id. de 26 de agosto i de 4 de octubre de 1858.....	3,000	
— 11	Id. del id. id. de San Felipe. Id. de 4 de octubre de 1858.....	3,500	
— 12	Id. del id. id. de Petorca. Id. id. i decreto de 22 de febrero de 1876	3,000	
— 13	Id. del id. id. de los Andes. Id. id. e id. id.	3,000	
— 14	Id. del id. id. de la Ligua. Id. de 24 de diciembre de 1864.....	3,000	
— 15	Id. de tres jueces de id. de Santiago (en lo civil). Id. de 4 de octubre de 1858.....	12,000	
— 16	Id. del juez de comercio de Id. Id. id.....	4,000	
— 17	Id. de dos jueces del crimen de Id. Id. id....	8,000	
— 18	Id. del juez del crimen de Melipilla. Id. id. i decreto de 22 de febrero de 1876.....	3,000	
— 19	Id. del id. id. de Rancagua. Leyes de 25 de octubre de 1854 i de 4 de octubre de 1858.	3,000	
— 20	Id. del id. id. de San Fernando. Id. id.....	3,500	
— 21	Id. del id. id. de Caupolicán. Id. de 13 de agosto i de 4 de octubre de 1858.....	3,000	
— 22	Id. del id. id. de Curicó. Lei de 4 de octubre de 1858.....	3,500	
— 23	Id. del id. id. de Vichuquén. Id. id. i decreto de 22 de febrero de 1876.....	3,000	
— 24	Id. del id. de letras en lo civil de Talca. Id. de 4 de octubre de 1858.....	3,500	
— 25	Id. del id. del crimen de Id. Leyes de 5 de setiembre de 1866 i 30 de noviembre de 1867.....	3,500	
— 26	Id. del id. id. de Constitución. Lei de 4 de octubre de 1858.....	3,000	
— 27	Id. del id. id. de Cauquenes. Id. id.....	3,500	
— 28	Id. del id. id. de Lináres i Parral. Leyes de 13 de julio de 1857 i de 4 de octubre de 1858.....	3,500	
— 29	Id. del id. id. de Itata. Id. id. i decreto de 22 de febrero de 1876.....	3,000	
	<i>A la vuelta.....</i>	114,500	171,724

MINISTERIO DE JUSTICIA,

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	114,500	171,724
Item 30	Sueldo de dos jueces del crimen de Chillan. Lei de 13 de agosto de 1873 i decreto de 22 de febrero de 1876.....	7,000	
— 31	Id. del id. id. de San Carlos. Lei de 11 de diciembre de 1871.....	3,000	
— 32	Id. de dos jueces de letras de Concepcion. Leyes de 4 de octubre de 1858 i 28 de noviembre de 1873.....	8,000	
— 33	Id. del juez de id. de Rere. Lei de 4 de octubre de 1858 i decreto de 22 de febrero de 1876	3,000	
— 34	Id. del id. id. de Lebu. Id. de 13 de octubre de 1875	3,500	
— 35	Id. del id. id. de la Laja. Id. id.....	3,500	
— 36	Id. del id. id. del territorio de colonizacion de Angol. Id. id.....	3,000	
— 37	Id. del id. id. de Valdivia. Id. de 4 de octubre de 1858.....	3,500	
— 38	Id. del id. id. de Llanquihue. Id. id.....	3,500	
— 39	Id. del id. id. de Chiloé. Id. id.....	3,500	
— 40	Id. del id. especial de Valparaiso para cono- cer en las apelaciones de los juicios de menor cuantía. Decreto de 22 de febrero de 1876 i lei de 4 de octubre de 1858....	4,000	
— 41	Id. del id. id. de Santiago. Id. id.....	4,000	
— 42	Asignacion al secretario del juez de letras es- pecial de Santiago, que conoce de las ape- laciones de los jueces de menor cuantía. Lei de presupuestos de 1878.....	600	
— 43	Id. al id. del id. id. de Valparaiso id. id. Id. id.....	600	
— 44	Sueldo de dos secretarios de los juzgados del crimen de Valparaiso, con mil doscientos pesos anuales cada uno. Id. de 28 de no- viembre de 1873.....	2,400	
— 45	Ausilio concedido a la municipalidad de Val- paraiso para el pago de sueldo de dos ayudantes de policia que prestan sus ser- vicios en el juzgado del crime. id. id. Decreto de 16 de julio de 1874.....	600	
— 46	Sueldo de dos oficiales de pluma de los juzga- dos del crimen de Valparaiso, con tres- cientos sesenta i cinco pesos anuales cada uno. Id. de 4 de diciembre de 1866 i lei de presupuestos de 1874.....	730	
	<i>Al frente.....</i>	168,930	171,724

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	168,930	171,724
Item 47	Sueldo de un intérprete i oficial de pluma del juzgado del crimen de Valparaiso. Lei de presupuestos de 1871.....	600	
— 48	Id. de dos secretarios de los juzgados del crimen de Santiago. Id. de 10 de octubre de 1855 i lei de presupuestos de 1870.....	2,000	
— 49	Id. de dos oficiales de pluma para los juzgados del crimen de id., con cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno. Id. id. i lei de presupuestos de 1871.....	960	
— 50	Id. de otro oficial de pluma para los juzgados del crimen de id. Id. de presupuestos de 1879.....	480	
— 51	Id. del secretario del juzgado del crimen de Talca. Leyes de 30 de noviembre de 1867 i 10 de octubre de 1855.....	800	
— 52	Id. del oficial de pluma del id. id. de id. Id. id.....	360	
— 53	Ausilio concedido al secretario del primer juzgado de letras de Concepcion para la dotacion de un oficial que preste sus servicios en el despacho de los juicios criminales. Lei de presupuestos de 1876.....	150	
— 54	Id. concedido al id. del segundo id. id. de id. para id. id. Id. id.....	150	
— 55	Sueldo del portero de los juzgados de Copiapo. Id. de id. de 1872.....	300	
— 56	Id. de dos ordenanzas del primer juzgado del crimen de Santiago. Id. de id. de 1875....	240	
— 57	Id. del portero i ordenanza del segundo id. Id. id.....	240	
— 58	Id. del portero de los tres juzgados de letras en lo civil de Santiago. Decreto de 29 de setiembre de 1860 i lei de 9 de octubre de 1871	400	
— 59	Id. del id. del juzgado de comercio de id. Lei de presupuestos de 1873.....	240	
— 60	Id. del ordenanza de dichos juzgados. Id. de id. de 1874.....	192	
— 61	Id. del portero del juzgado especial de Santiago. Decreto de 8 de abril de 1876.....	200	
— 62	Id. de dos porteros de los juzgados civil i de comercio de Valparaiso, a razon de ciento cincuenta pesos anuales cada uno. Lei de presupuestos de 1874.....	300	
— 63	Id. del portero del juzgado de letras de San Fernando. Id. de id. de 1873.....	100	
	<i>A la vuelta.....</i>	176,642	171,724

MINISTERIO DE JUSTICIA,

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Dé la vuelta.....</i>	176,642	171,724
Item 64 Sueldo del portero del juzgado de letras de Caupolicán. Ley de presupuestos de 1873.	100	
— 65 Id. del id. de Curicó. Id. id.....	100	
— 66 Id. del id. del juzgado en lo civil de Talca. Id. id.....	100	
— 67 Id. del id. del juzgado de letras de Canquén. Id. de 1873.	100	
— 68 Id. del id. de Lináres. Id. id.....	100	
— 69 Id. del id. de Itata. Id. de 1879.....	100	
— 70 Id. del id. de Concepción. Id. id.....	100	
— 71 Id. del id. de la Laja. Decreto de 16 de febrero de 1871 i leyes de presupuestos de 1873 i 1877.....	100	
— 72 Id. del id. de Melipilla. Decreto de 10 de mayo de 1878.....	100	177,542
PARTIDA 7^a		
Jubilados.		
Item. 1 Pension del ministro de la corte suprema; don Manuel José Cerdá. Decreto de 23 de setiembre de 1864.....	3,750	
— 2. Id. del id. de la id., don Gabriel Palma. Id. de 7 de noviembre de 1868.....	5,000	
— 3. Id. del id. de la id. de apelaciones de Santiago, don José Antonio Alvarez. Id. de 25 de setiembre de 1863.....	3,712 50	
— 4. Id. del id. de la id., don Manuel Valenzuela C. Id. de 21 de julio de 1869	1,687 50	
— 5. Id. del id. de la id., don Julian Riesco. Id. de 16 de octubre de 1869.....	3,262 50	
— 6. Id. del id. de la id. de la Serena, don José Miguel Bascuñan. Id. de 31 de marzo de 1857.....	1,700	
— 7. Id. del id., don Gaspar de la Carrera. Id. de 25 de abril de 1865.....	3,037 50	
— 8. Id. del id., don José Clemente Fabres. Id. de 1º de junio de 1866.....	2,362 50	
— 9. Id. del juez de letras, don Francisco Astaburuaga. Id. de 1º de diciembre de 1853.	1,200	
— 10. Id. del id., don Antonio Ramírez. Id. de 7 de febrero de 1862.....	1,100	
— 11. Id. del id., don Antonio Franco. Id. de 17 de agosto de 1864.....	1,050	
<i>Al frente.....</i>	27,862 50	349

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente</i>	27,862 50	349,266
Item 12	Pension del juez del crimen de Valparaiso, don Manuel J. Torres. Decreto de 16 de diciembre de 1866.....	2,200	
— 13	Id. del id. don Ambrosio Andonaegui. Id. de 20 de abril de 1868.....	2,900	
— 14	Id. del id. de derecho del tribunal de comercio de Valparaiso, don José del Pilar Medina. Lei de 28 de julio de 1863.....	2,000	
— 15	Id. del id. de letras de Santiago, don Francisco Baeza. Decreto de 5 de setiembre de 1868.....	1,700	
— 16	Id. del id. de Cauquenes, don José Olegario Reyes. Id. de 30 de octubre de 1871.....	1,925	
— 17	Id. del asesor secretario del consulado de Santiago, don Pedro Fernandez Recio. Id. de 16 de mayo de 1856.....	600	
— 18	Id. del ajente fiscal de Santiago, don José Castillo. Id. de 26 de agosto de 1857.....	300	
— 19	Id. del escribiente de uno de los juzgados del crimen de Santiago, don Enrique de la Cuadra. Id. de 7 de junio de 1869.....	90	
— 20	Id. del juez de letras de Llanquihue, don Antonio Gundian. Id. de 3 de agosto de 1872.....	1,400	
— 21	Id. del fiscal de la corte de apelaciones de la Serena, don Ambrosio Olivos. Id. de 17 de mayo de 1874.....	2,587 50	
— 22	Id. del rejente de la id., don Miguel Saldías. Id. de 13 de agosto de 1874.....	3,000	
— 23	Id. del promotor fiscal de Valparaiso, don Manuel Hidalgo. Id. de 26 de febrero de 1877.....	1,140	
— 24	Id. del juez de letras de San Felipe, don José Menare. Id. de 2 de febrero de 1878....	2,450	
— 25	Id. del ministro de la corte de apelaciones de la Serena, don Rafael A. Casanova. Id. de 3 de abril de 1878.....	3,600	
— 26	Id. del oficial de número del ministerio de justicia, don Alfredo Fagalde. Id. de 4 de abril de 1878.....	240	
— 27	Id. del ministro de la corte de apelaciones de Santiago, don Ramón Guerrero. Id. de 22 de mayo de 1878.....	3,600	
— 28	Id. del juez de letras de Copiapó, don Pedro Antonio Vazquez. Id. de 1º de julio de 1878.....	2,500	60,095
	<i>A la vuelta</i>		409,361

MINISTERIO DE JUSTICIA.

ARTÍCULO	DECRETO	De la vuelta.....	PRESUPUESTO.	
			PARCIALES.	TOTALES.
				409,361
PARTIDA 8^a				
Pensiones más.				
Item 1 A doña Carmen i a doña Isabel Argomedo, hijas del ministro de la corte suprema, don José Gregorio Argomedo, con cien pesos anuales cada una. Leyes de 3 de setiembre de 1833 i 9 de agosto de 1853....				
— 2 A doña Carmen Aldunate, viuda del ministro de la corte de apelaciones, don Domingo Amunátegui. Lei de 27 de octubre de 1842.....			200	
— 3 A doña Emilia Perez, hija del rejente de la corte de apelaciones de Santiago, don Francisco Antonio Perez. Id. de 10 de noviembre de 1843.....			480	
— 4 A doña Mercedes Valdivieso, hija del ministro de la corte suprema, don Manuel Joaquín Valdivieso. Id. de 30 de octubre de 1844.....			480	
— 5 A doña María Ana Moran, viuda del ministro de la corte de apelaciones de Santiago, don Lorenzo Fuenzalida. Id. de 20 de noviembre de 1845.....			300	
— 6 A la viuda e hijas del rejente de la id., don Santiago Mardones. Id. de 10 de octubre de 1855.....			240	
— 7 A doña María de los Dolores Meneses, hija del doctor don Juan Francisco Meneses. Id. de 22 de julio de 1861.....			360	
— 8 A doña Magdalena Larraín de Torres. Id. de 12 de agosto de 1868.....			480	
— 9 A las hijas solteras del ministro de la corte de suprema, don Juan Manuel Cobo. Id. de 9 de setiembre de 1871.....			360	
— 10 A doña Josefa Villarreal, hija del ministro de la corte de apelaciones de Santiago, don José María Villarral. Leyes de 24 de octubre de 1834 i de 11 de setiembre de 1874.....			480	
— 11 A doña Amalia Sanfuentes, hija del ministro de la corte suprema, don Salvador Sanfuentes. Lei de 5 de noviembre de 1860..			600	
<i>Al frente.....</i>				
413				

ARTICULO	DETALLE	PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.</i>		413,821
	PARTIDA 9^a.		
	Presidios.		
	CÁRCEL PENITENCIARIA DE SANTIAGO.		
Item 1	Sueldo del superintendente. Decreto de 29 de diciembre de 1858.....	2,000	
— 2	Gratificacion al director. Id. id.....	600	
— 3	Sueldo del contador tesorero i sub-director. Lei de presupuestos de 1878.....	1,500	
— 4	Id. del capellan. Decreto de 29 de diciembre de 1858 i lei de presupuestos de 1865.	600	
— 5	Id. del escribiente i archivero. Id. id. e id. id de 1869.....	700	
— 6	Id. del carretonero de talleres. Id. id.....	144	
— 7	Id. de diez guardianes, con doscientos cuarenta pesos anuales cada uno. Id. de 3 de febrero de 1860 i lei de presupuestos.....	2,400	
8	Id. del lamparero. Id. de 29 de diciembre de 1858.....	144	
9	Id. del médico encargado de visitar el establecimiento. Lei de presupuestos.....	600	
10	Id. del boticario. Decreto de 29 de diciembre de 1858 i lei de presupuestos.....	660	
11	Id. del portero. Id. id.....	360	
12	Para manutencion de presos i de la guarnicion, reparacion de herramientas i demás gastos del establecimiento. Lei de presupuestos.....	30,000	
13	Para compra de medicinas del establecimiento i otras casas de detencion. Id. id.....	2,000	
14	Al preceptor de la escuela. Id. id.....	300	
15	Gratificacion al mismo. Id. id.....	100	
16	Costo de la guardia especial de la penitencia. Id. de 8 de noviembre de 1871 i lei de presupuestos de 1872.....	13,341.15	
	CASAS DE CORRECCION, CÁRCELES I PRÉSIDIOS DEPARTAMENTALES.		
17	Para auxilio del presidio urbano de Santiago. Lei de presupuestos	3,000	
	<i>A la vuelta.</i>	58,449 15	413,821

MINISTERIO DE JUSTICIA,

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		
Item 18 A las monjas del Buen Pastor, por la direcion i administracion de la casa de correccion de mujeres de Santiago. Decreto de 12 de abril de 1864 i lei de presupuestos de 1871.....	58,449 15	413,821
— 19 Sueldo al medico encargado de visitar el presidio urbano, la carcel publica, la casa de correccion de mujeres, la escuela de artes i oficios i la normal de preceptores en Santiago. Lei de presupuestos.....	5,000	
— 20 A las monjas del Buen Pastor para el sostenimiento de una escuela para las detenidas en la casa de correccion de Santiago. Id. id	600	
— 21 Asignacion a las id. del id. id. de Valparaiso, a cuyo cargo corre la casa de correccion de Valparaiso. Id. id. de 1875.....	300	
— 22 Ausilio a la municipalidad de Ancud para la manutencion de presos. Id. de presupuestos	5,000	
— 23 Id. a la id. para sueldo del alcalde de la carcel de Ancud. Id. id.....	700	
— 24 Id. a la id. para luz i lumbre de la id. de id.	200	
— 25 Id. a la id. de Castro para la manutencion de sus presos. Lei de presupuestos.....	242 42	
— 26 Id. a la id. de Quinchao para id. id. Id. id..	200	
— 27 Id. a la id. de Valdivia para id. id. Id. id..	700	
— 28 Id. a la id. de id. para alumbrado interior de su carcel. Id. id.....	16 41	
— 29 Id. a la id. de la Union para manutencion de sus presos. Id. id.....	500	
— 30 Id. a la id. de Osorno para la id. de id. Id. id.....	400	
— 31 Id. a la id. de Carelmapu para la id. id. Id. id.....	160	
— 32 Id. a la id. de Arauco para la id. id. Id. id.....	500	
— 33 Id. a la id. de Nacimiento para la id. id. Id. id.....	100	
— 34 Id. a la id. de Rere para la id. id. Id. id....	300	
— 35 Id. a la id. de Talcahuano para la id. id. Id. id. de 1874.....	200	
— 36 Id. a la id. de Lautaro para la id. id. Id. de presupuestos	100	
— 37 Id. a la id. de Puchacai para la id. id. Id. id. de 1874.....	300	
— 38 Id. a la id. de Concepcion para la id. id. Id. de presupuestos.....	300	
<i>Al frente.....</i>		74,467 98

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	74,467 98	413,821
Item 39	Ausilio a la municipalidad de Cauquén para la manutencion de presos Decreto de 29 de enero de 1858 i lei de presupuestos de 1871.....	1,000	
— 40	Id. a la id. de Parral para la id. id. Lei de presupuestos de 1874.....	100	
— 41	Id. a la id. de Constitucion para la id. id. Id. id. de 1872.....	500	
— 42	Id. a la id. de Talca para el fomento de los talleres i escuela del presidio. Id. de presupuestos	1,500	
— 43	Id. a la id. de id. para la manutencion de sus presos. Id. id. de 1873	3,000	
— 44	Para gratificar al superintendente de la penitenciaria de Talca. Id. de presupuestos de 1874'.....	800	
— 45	Ausilio a la municipalidad de Talca para luz i lumbre de la id. Id. de presupuestos de 1871.....	100	
— 46	Id. a la id. de San Fernando para la manutencion de sus presos. Id. de presupuestos de 1874.....	1,000	
— 47	Id. a la id. de Caupolicán para id. id., con la obligacion de dotar un capellan. Id. id.	1,400	
— 48	Id. a la id. de Curicó para id. id. Id. de presupuestos de 1872.....	2,000	
— 49	Id. a la id. de Limache para id. id. Id. de presupuestos	300	
50	Id. a la id. de Petorca para id. id. Id. id.....	300	
— 51	Id. a la id. de Melipilla para id. id. Id. de presupuestos de 1872.....	500	
— 52	Para fomento de talleres en el presidio de Valparaiso. Id. de presupuestos de 1873.	2,500	
— 53	Ausilio a las municipalidades de Angol, Lebu e Imperial para manutencion de sus presos. Id. de presupuestos de 1870.....	1,500	
— 54	Id. a la id. de la Laja para id. id. Id. de presupuestos de 1871.....	1,500	
— 55	Id. a la id. de Vallenar para id. id. Id. id.....	500	
— 56	Id. a la id. de Caldera para id. id. Id. de presupuestos de 1874.....	600	
— 57	Para pago de arriendo de la casa que ocupa la cárcel de Chañaral. Id. id.....	600	
— 58	Para id. id. de la id. de San Javier de Loncomilla. Decreto de 7 de junio de 1877.....	400	
— 59	Para id. id. de la id. de la villa de Quelleco. Id. de 26 de marzo de 1877.....	72	
	<i>A la vuelta.....</i>	94,639 98	413,821

MINISTERIO DE JUSTICIA.

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta</i>	94,639 98	413,821
Item 60	Para pago de arriendo de la casa que ocupa la cárcel de Valdivia. Lei de presupuestos de 1873.....	240	
— 61	Sueldo del llavero de la cárcel de Rengo. Decreto de 23 de marzo de 1877.....	144	
— 62	Para arriendo de la casa que ocupa la cárcel de Antuco. Id. de 8 de octubre de 1872..	572	
— 63	Asignacion de veinte pesos mensuales al empleado que lleva los libros de la alcaldía de la cárcel de Santiago. Lei de presupuestos de 1870.....	240	
— 64	Id. al alcaide de la cárcel de Melipulli. Id. de presupuestos de 1872	200	95,535 98
PARTIDA 10.			
Cantidades con que el Fisco contribuye para pagar las fuerzas de policía que hacen el servicio de las guardias de cárceles.			
PROVINCIA DE ATACAMA.			
Item 1	Departamento de Copiapó.....	2,166	
— 2	Id. de Caldera.....	2,124	
— 3	Id. de Vallenar.....	1,374	
— 4	Id. de Freirina	1,374	
PROVINCIA DE COQUIMBO.			
Item 5	Departamento de la Serena.....	1,584	
— 6	Id. de Coquimbo.....	1,102	
— 7	Id. de Elqui.....	448	
— 8	Id. de Ovalle.....	948	
— 9	Id. de Combarbalá.....	558	
— 10	Id. de Illapel.....	948	
PROVINCIA DE ACONCAGUA.			
Item 11	Departamento de San Felipe.....	1,644	
— 12	Id. de los Andes	1,038	
— 13	Id. de Putaendo.....	1,548	
— 14	Id. de la Ligua.....	942	
— 15	Id. de Petorca	942	
<i>Al frente.....</i>		18,740	

CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

73

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	18740	509,356 98
PROVINCIA DE VALPARAISO.			
Item 16	Departamento de Quillota.....	1,800	
— 17	Id. de Limache.....	942	
— 18	Id. de Casablanca.....	558	
PROVINCIA DE SANTIAGO.			
Item 19	Departamento de Melipilla.....	558	
— 20	Id. de la Victoria.....	942	
— 21	Id. de Rancagua.....	1,296	
PROVINCIA DE COLCHAGUA.			
Item 22	Departamento de San Fernando.....	1,800	
— 23	Id. de Caupolicán.....	1,452	
PROVINCIA DE CURICÓ.			
Item 24	Departamento de Curicó.....	2,688	
— 25	Id. de Vichuquén.....	528	
PROVINCIA DE TALCA.			
Item 26	Departamento de Talca.....	3,534	74
— 27	Id. de Lontué.....	750	
PROVINCIA DE LINARES.			
Item 28	Departamento de Lináres.....	2,976	
— 29	Id. del Parral.....	1,542	
— 30	Id. de Loncomilla.....	942	
PROVINCIA DE MAULE.			
Item 31	Departamento de Cauquenes.....	1,800	
— 32	Id. de Constitución.....	1,134	
— 33	Id. de Itata.....	942	
PROVINCIA DE ÑUBLE.			
Item 34	Departamento de Chillán.....	4,470	
— 35	Id. de San Carlos.....	1,326	
<i>A la vuelta.....</i>		50,720 74	509,356 98

MINISTERIO DE JUSTICIA.

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	50,720 74	509,356 98
PROVINCIA DE CONCEPCION.			
Item 36	Departamento de Concepcion	2,760	
— 37	Id. de Talchuano	948	
— 38	Id. de Rere	2,196	
— 39	Id. de Coelemu	1,764	
— 40	Id. de Lautaro	1,512	
— 41	Id. de Puchacai.....	2,076	
PROVINCIA DE BIO-BIO.			
Item 42	Departamento de la Laja.....	3,940	
— 43	Id. de Nacimiento	948	
— 44	Id. de Mulchen	1,224	
PROVINCIA DE ARAUCO.			
Item 45	Departamento de Arauco	1,068	
— 46	Id. de Lebu	1,900	
PROVINCIA DE VALDIVIA.			
Item 47	Departamento de Valdivia.....	2,118	
— 48	Id. de la Union	2,246	
PROVINCIA DE LLANQUIHUE.			
Item 49	Departamento de Llanquihue.....	916	
— 50	Id. de Osorno	1,300	
— 51	Id. de Garelmapu.....	876	
PROVINCIA DE CHILOÉ.			
Item 52	Departamento de Ancud.....	1,888	
— 53	Id. de Castro	1,314	
— 54	Id. de Quinchao	876	
PARTIDA 11.			
Gastos diversos.			
Item 1	Sueldo del promotor fiscal en lo civil i de hacienda de Santiago. Lei de presupuestos de 1876	2,000	
— 2	Id. del id. id. en lo criminal de Santiago. Id. id	2,000	
— 3	Id. del id. id. de Valparaiso. Id. id	2,000	
	<i>Al frente.....</i>	6,000	

ARTICULO	DETALLE	PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
24. 119,196	<i>Del frente.....</i>	6,000	591,947 72
Item 4	Sueldo del promotor fiscal del departamento de Angol o gratificacion al empleado que desempeña este cargo. Lei de presupuestos de 1878.....		
— 5	Ausilio al encargado del archivo jeneral de Santiago. Decreto de 3 de enero de 1874.	800	
— 6	Asignacion al encargado de la direccion de la Gaceta de los Tribunales. Id. de 8 de enero de 1877.....	1,000	
— 7	Sueldo del encargado de asesar la casa de los tribunales de Santiago. Id. de 22 de febrero de 1861 i Lei de presupuestos.....	500	
— 8	Id. del portero jeneral de la id. de Valparaiso. Id. de 31 de marzo de 1873.....	248	
— 9	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de los edificios que están a cargo del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública, situados en Santiago.....	300	
— 10	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de los edificios que están a cargo del id. id., situados en Valparaiso.....	516	
— 11	Asignacion al escribano de hacienda de Concepcion. Lei de presupuestos de 1872....	174	
— 12	Para arriendo de la casa que ocupa el juzgado de letras de Llanquihue. Id. de presupuestos.....	200	
— 13	Para id. de la id. que ocupa el id. de primera instancia de la Union. Id. id.....	300	
— 14	Para id. de la id. que ocupa el id. de Coquimbo. Id. id. de 1873.....	150	
— 15	Para id. de la id. del juzgado de letras de Valdivia. Id. id.....	144	
— 16	Para id. de la id. del id. de Curicó. Id. id.....	168	
— 17	Para id. de la id. del id. de San Carlos. Id. id.....	96	
— 18	Para id. de la id. del primer juzgado de letras de Chillan. Id. id.....	144	
— 19	Para id. de la id. del segundo de id. Decreto de 7 de octubre de 1874.....	180	
— 20	Para id. de la id. del juzgado de letras de Petorca. Id. de 21 de febrero de 1877.....	180	
— 21	Para id. de la id. del id. de la Ligua. Decreto de 9 de marzo de 1877.....	96	
— 22	Para id. de la id. del id. de los Andes. Id. de 2 de junio de 1877.....	120	
— 23	Para id. de la id. del id. de Constitucion. Id. de 2 de abril de 1877	240	
	<i>A la vuelta.....</i>	11,796	591,947 72

MINISTERIO DE JUSTICIA;

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		
Item 24 Para arriendo de la casa del juzgado de letras de Vichuquen. Lei de presupuestos de 1878.....	11,796	591,947 72
— 25 Para id. de la id. del juzgado de primera instancia de la Imperial. Id. id.....	144	
— 26 Para id. de la id. del juzgado de letras de la provincia de Arauco. Decreto de 6 de abril de 1877.....	84	
— 27 Para id. de la id. del id. del territorio de colonizacion de Angol. Id. de 5 de agosto de 1876.....	240	
	240	12,504
GASTOS VARIABLES.		
PARTIDA 12.		
Item 1 Para pago de empleados suplentes del orden judicial en las enfermedades, ausencias o comisiones de los propietarios.....	6,000	
— 2 Para amueblamiento de tribunales i juzgados, i reparacion de los edificios destinados al servicio de los mismos.....	3,000	
— 3 Para publicacion del Boletin de las Leyes i Gaceta de los Tribunales.....	5,500	
— 4 Para conduccion de presos.....	5,000	
— 5 Para auxiliar a las municipalidades que por falta de rentas no puedan sostener a sus presos.....	4,000	
— 6 Para construccion i reparacion de cárceles.....	5,000	
— 7 Para auxilio de las guardias de cárceles i servicios de los ayudantes i de las ordenanzas de los juzgados del crimen. Lei de presupuestos de 1879.....	12,000	
— 8 Para el secretario de la comision revisora del proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil.	800	
SECCION DEL CULTO.		
GASTOS FIJOS.		
PARTIDA 1 ^a		
Arzobispado de Santiago i Seminario Conciliar.		
Item 1 Renta del mui reverendo arzobispo. Lei de presupuestos de 1849.....	8,000	
<i>Al frente.....</i>	8,000	

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>	8,000	645,751 72
Item 2 Renta del secretario. Lei de presupuestos de 1849.....	1,000	
— 3 Id. de dos oficiales para la secretaría, uno primero, con seiscientos pesos i otro se- gundo con cuatrocientos pesos. Id. id.....	1,000	
— 4 Id. del dean. Id. de presupuestos.....	3,000	
— 5 Id. del arcediano. Id. id.....	2,600	
— 6 Id. del chantre. Id. id.....	2,600	
— 7 Id. del maestre-escuela. Id. id.....	2,600	
— 8 Id. del tesorero. Id. id.....	2,600	
— 9 Id. de la canonjía primera. Id. id.....	2,000	
— 10 Id. de la id. segunda. Id. id.....	2,000	
— 11 Id. de la id. tercera. Id. id.....	2,000	
— 12 Id. de la id. cuarta. Id. id.....	2,000	
— 13 Id. de la id. quinta. Id. id.....	2,000	
— 14 Id. de la id. sexta. Id. id.....	2,000	
— 15 Id. de la id. séptima. Id. id.....	2,000	
— 16 Id. de la id. octava. Id. id.....	2,000	
— 17 Id. del promotor fiscal. Id. id.....	1,500	
— 18 Id. del secretario del cabildo eclesiástico. Id. id.....	300	
— 19 Al mismo para gastos de escritorio. Id. id.....	100	
— 20 Sueldo del sacristán mayor. Id. de 29 de se- tiembre de 1855.....	500	
— 21 Id. del maestro de ceremonias. Id. de pre- supuestos.....	200	
— 22 Id. de seis capellanes de coro, con quinien- tos pesos anuales cada uno. Id. id. de 1877.....	3,000	
— 23 Id. del pertiguero. Id. de presupuestos.....	100	
— 24 Id. del apuntador de fallas. Id. id.....	100	
— 25 Id. de seis acólitos. Id. de 26 de noviembre de 1847.....	432	
— 26 Id. del primer sacristán i encargado de la cera. Id. de presupuestos.....	198	
— 27 Id. del segundo id. Id. id.....	96	
— 28 Id. del tercer id. Id. id.....	84	
— 29 Id. del campanero. Id. id.....	96	
— 30 Id. del perrero. Id. id.....	72	
— 31 Para ayudar al pago de un contador encarga- do especialmente del ramo de fábrica. Id. de 12 de setiembre de 1855.....	700	
— 32 Sueldo del mayordomo ecónomo. Id. de 13 de agosto de 1855.....	1,200	
— 33 Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto. Id. de presupuestos	9,000	
<i>A la vuelta.....</i>	57,078	645,751 72

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta</i>	57,078	645,751 72
Item 34.	Para pago de la contribucion de sereno i alumbrado de la Catedral. Lei de presupuestos de 1874.....	200	
— 35	Para gastos de capilla. Id. de presupuestos de 1850.....	5,812	
— 36	Para arriendo de la casa que ocupa la curia eclesiastica. Id. de presupuestos de 1876.	1,800	
— 37	Para dotar un vicario en Valparaiso. Id. de presupuestos de 1873.....	4,000	
— 38	Sueldo del portero alguacil de la curia eclesiastica. Id. de presupuestos de 1854.....	144	
— 39	Id. del id. de la audiencia arzobispal de Valparaiso. Id. de presupuestos de 1874.....	180	
— 40	Para el seminario conciliar de Santiago. Id. de presupuestos de 1854.....	7,600	76,814
PARTIDA 2 ^a			
Obispado de Concepcion i Seminario Conciliar.			
Item 1	Renta del reverendo obispo. Lei de presupuestos de 1855.....	6,000	
— 2	Sueldo de su secretario i gastos de secretaria. Id. id.....	1,300	
— 3	Renta del dean. Id. de presupuestos de 1847.	2,400	
— 4	Id. del arcediano. Id. id.....	2,050	
— 5	Id. de la canonja primera. Id. id.....	1,600	
— 6	Id. de la id. segunda. Id. id.....	1,600	
— 7	Id. de la id. tercera. Id. id.....	1,600	
— 8	Id. de la id. cuarta. Id. id.....	1,600	
— 9	Sueldo del secretario del cabildo eclesiastico. Id. de presupuestos.....	100	
— 10	Id. del sacristan mayor. Id. id.....	500	
— 11	Id. del maestro de ceremonias. Id. id.....	200	
— 12	Id. de seis capellanes de coro. Id. id.....	1,800	
— 13	Id. del pertiguero. Id. id.....	100	
— 14	Id. del apuntador de fallas. Id. id.....	100	
— 15	Id. del pertero. Id. id.....	30	
— 16	Para gastos de capilla. Id. de presupuestos de 1875.....	1,780	
— 17	Para gastos ordinarios i extraordinarios del culto. Id. de presupuestos.....	2,000	
— 18	A la parroquia del sagrario de Concepcion para gastos del culto. Id. id.....	150	
— 19	Para la festividad de la patrona de Concepcion. Id. id.....	50	
— 20	Sueldo del portero alguacil de la curia. Id. id.....	144	
<i>Al frente.....</i>		25,104	

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	25,104	722,565 72
Item 21	Para el seminario conciliar. Lei de presupuestos de 1854.....	6,000	31,104
	PARTIDA 3^a		
	Obispado de la Serena i Seminario Conciliar.		
Item 1	Renta del reverendo obispo. Lei de presupuestos de 1863.....	6,000	
— 2	Sueldo del secretario i gastos de secretaría. Id. id	1,300	
— 3	Renta del dean. Id. de 5 de noviembre de 1857.	2,400	
— 4	Id. del arcediano. Id. id	2,050	
— 5	Id. del canónigo doctoral. Id. id.....	1,600	
— 6	Id. del id. de merced. Id. id.....	1,600	
— 7	Sueldo del secretario del cabildo eclesiástico. Id. de 14 de julio de 1843.....	100	
— 8	Id. de cuatro capellanes de coro. Id. id.....	1,200	
— 9	Id. del pertiguero i apuntador de fallas. Id. id	100	
— 10	Id. del maestro de ceremonias. Id. id.....	200	
— 11	Para gastos de capilla, pago de sacristanes, sirvientes i demás gastos del culto. Id. de presupuestos de 1875.....	2,232	
— 12	Sueldo del sacristán mayor. Id. de 14 de julio de 1843.....	200	
— 13	Id. del mayordomo de fábrica. Id. id	400	
— 14	Para pago de la contribución de alumbrado público por el edificio de la Catedral. Id. de presupuestos.....	84	
— 15	Sueldo del portero alguacil de la curia eclesiástica. Id. de presupuestos de 1855.....	144	
— 16	Para el seminario conciliar. Id. de presupuestos de 1854.....	6,000	25,610
	PARTIDA 4^a		
	Obispado de Ancud i Seminario Conciliar.		
Item 1	Renta del reverendo obispo. Lei de 30 de setiembre de 1859.....	5,000	
— 2	Al reverendo obispo para gastos de curia, secretaría i demás gastos de su oficio. Id. de 14 de setiembre de 1852.....	1,500	
— 3	Renta del dean. Id. de 5 de noviembre de 1857.	2,400	
	<i>A la vuelta.....</i>	8,900	779,279 72

MINISTERIO DE JUSTICIA,

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>	8,900	779,279 72
Item 4 Renta del arcediano. Lei de 5 de noviembre de 1857.....	2,050	
— 5 Id. del canónigo doctoral. Id. id.....	1,600	
— 6 Id. del id. de merced. Id. id.....	1,600	
— 7 Sueldo de cuatro capellanes de coro. Id. de 21 de octubre de 1844.....	1,200	
— 8 Id. del maestro de ceremonias. Id. id.....	200	
— 9 Id. del secretario del cabildo eclesiástico. Id. id.....	100	
— 10 Id. del sacristán mayor. Id. id.....	200	
— 11 Para gastos de capilla, pago de sacristanes, sirvientes i demás gastos del culto. Id. de presupuestos de 1875.....	1,800	
— 12 Sueldo del mayordomo de fábrica. Id. de 21 de octubre de 1844.....	300	
— 13 Id. del pertiguero i apuntador de fallas. Id. id.....	100	
— 14 Para el seminario conciliar. Id. de 14 de setiembre de 1852.....	6,000	24,050
PARTIDA 5º		
Sinodos de curas incóngruos.		
Item 1 Al cura de Caldera. Decreto de 22 de julio de 1854.....	1,000	
— 2 Al párroco o vice-párroco de Chañaral de las Animas. Id. de 26 de mayo de 1865.....	400	
— 3 Al vice-párroco de Paposo, Taltal o Blanco Encalada. Lei de presupuestos.....	800	
— 4 Al cura de Juan Godoi, con la obligación de tener un capellan en Pabellon. Decreto de 12 de mayo de 1855 i lei de presupuestos.....	600	
— 5 Al vice-párroco de Tierra Amarilla. Lei de presupuestos de 1872.....	400	
— 6 Al id. de Pacheta. Decreto de 18 de noviembre de 1857.....	400	
— 7 Al id. de Tres Puntas. Id. de 14 de noviembre de 1858.....	800	
— 8 Al id. del mineral de Carrizal. Id. de 12 de diciembre de 1860.....	600	
— 9 Al id. de Huasco Bajo. Lei de presupuestos de 1873.....	600	
— 10 Al id. de Labral. Id. de presupuestos de 1874.....	500	
— 11 Al id. del puerto de Carrizal. Id. de presupuestos.....	600	
<i>Al frente.....</i>	6,700	802

ARTICULACIONES	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>	6,700	803,329 72
Item 12 Al vice-párroco del puerto de Coquimbo. Lei de presupuestos	480	
— 13 Al id. de Seron. Id. de presupuestos de 1874.	500	
— 14 Al id. de la Higuera. Decreto de 4 de julio de 1862.....	500	
— 15 Al id. de Rafael. Lei de presupuestos de 1872.	500	
— 16 Al id. de Tongoi. Id. de presupuestos.....	500	
— 17 Al id. de Tamaya. Id. de presupuestos de 1875.....	500	
— 18 Al cura de Petorca. Id. de presupuestos de 1873	600	
— 19 Al id. de Mincha e Illapel. Id. de presupuestos	100	
— 20 Al id. de Iujenio. Id. id.....	300	
— 21 Al id. de Quilimari. Id. id.....	200	
— 22 Al id. de Santo Tomas de Choapa. Decreto de 5 de mayo de 1862.....	300	
— 23 Al vice-párroco de Pupio. Id. id.....	500	
— 24 Al id. de Hierro Viejo. Lei de presupuestos de 1873.....	600	
— 25 Al id. de San Luis Beltran. Id. de presupuestos de 1874.....	400	
— 26 Al id. de Santa Ana i capellan de San Pablo. Id. de presupuestos de 1873.....	400	
— 27 Al cura de Lampa. Id. de presupuestos de 1874.....	500	
— 28 Al id. de Renca. Id. id.....	400	
— 29 Al id. de Tilitl. Decreto de 6 de octubre de 1860.....	600	
— 30 Al vice-párroco de San Antonio. Id. de 16 de diciembre de 1854.....	300	
— 31 Al cura de Cartajena. Lei de presupuestos de 1871.....	120	
— 32 Al id. de Curacaví. Id. id.....	120	
— 33 Al id. de San Bernardo. Id. de presupuestos..	200	
— 34 Al id. de Tango para sostener un sota-cura en la isla de Maipo. Id. de presupuestos de 1874.....	300	
— 35 Al id. de San José de Maipo. Decreto de 22 de enero de 1858.....	500	
— 36 Al id. de San Jerónimo de Alhué. Lei de presupuestos	120	
— 37 Al id. de Doñihue. Id. id.....	100	
— 38 Al id. del Olivar. Id. de presupuestos de 1874.	300	
— 39 Al vice-párroco del Manzano. Decreto de 11 de febrero de 1854.....	200	
<i>A la vuelta.....</i>	16,810	803,329 72

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la ruella.....</i>	16,840	803,329 72
Item 40 Al cura de San Fernando, con obligacion de dotar un vice-párroco. Lei de presupuestos.....	200	
— 41 Al id. de Cahuil. Decreto de 12 de noviembre de 1852.....	300	
— 42 Al vice-párroco del Sauce. Lei de presupuestos.	400	
— 43 Al cura de Pichidegua. Id. id.	170	
— 44 Al id. de San Antonio de Colchagua. Id. id...	100	
— 45 Al id. de Pumanque. Id. id.....	200	
— 46 Al id. de la Huerta. Id. id.....	400	
— 47 Al id. de Vichuquen. Id. de presupuestos de 1872.....	300	
— 48 Al id. de Llico. Id. de presupuestos de 1873..	500	
— 49 Al vice-párroco de Guaílico. Decreto de 21 de abril de 1854.....	300	
— 50 Al id. de Pencalhue con la obligacion de sostener a quien diga misa en Toeaney. Lei de presupuestos de 1874.....	500	
— 51 Al cura de Pelarco. Id. de presupuestos.....	200	
— 52 Al id. de Lontué. Id. id.....	100	
— 53 Para dotar un párroco en Pequen. Id. de presupuestos de 1872.....	348	
— 54 Al cura de Empedrado. Id. de presupuestos...	200	
— 55 Al vice-párroco de Nirivilo. Decreto de 5 de diciembre de 1853.....	200	
— 56 Al cura de Yungai. Lei de presupuestos.....	200	
— 57 A los curas del Sagrario de la Catedral de Concepcion. Id. id.....	520	
— 58 Al cura de Talehuano. Decreto de 2 de noviembre de 1860.....	350	
— 59 Al id. de Ranquil. Id. de 12 de mayo de 1857.	200	
— 60 Al id. de Penco. Lei de presupuestos.....	200	
— 61 Al id. de la Florida. Id. id.....	200	
— 62 Al id. de Hualqui. Lei de presupuestos de 1875.....	400	
— 63. Al id. de Rafael. Id. de presupuestos.....	200	
— 64 Al id. de Talecamávida. Decreto de 20 de octubre de 1857.....	200	
— 65 Al id. de Tucapel. Id. de 16 de mayo de 1855.	200	
— 66 Al vice-párroco de Tomeco. Id. de 29 de abril de 1857	200	
— 67 Al cura de San Pedro i Colcura. Lei de presupuestos	230	
— 68 Al id. de Antuco. Id. id.....	200	
— 69 Al vice-párroco de San Carlos de Puren. Decreto de 16 de enero de 1846 i de 9 de diciembre de 1853.....	300	
<i>Al frente.....</i>	24,858	803,329 72

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>		
Item 70 Al cura de Lebu. Lei de presupuestos de 1872.	24,858	803,329 72
— 71 Al id. de Angol. Id. id. de 1874.....	300	
— 72 Al id. de Mulchen. Id. id. de 1872.....	600	
— 73 Al id. de Valdivia. Id. id. de 1875.....	300	
— 74 Al vice-párroco del Corral; debiendo ser de su cuenta los gastos del culto. Decreto de 10 de octubre de 1859.....	400	
— 75 Al id. de Arique. Id. id.....	400	
— 76 Al cura de la Union. Lei de presupuestos.....	360	
— 77 Al vice-párroco de Llanquihue. Id. id. de 1878.	250	
— 78 Al cura de Osorno. Id. id. de 1874.....	300	
— 79 Al ayudante de la parroquia de Calbuco. Decreto de 11 de enero de 1877.....	348	
— 80 Al vice-párroco de Daleahue. Id. de 15 de setiembre de 1849.....	348	
— 81 A los párrocos de Ancud, Tenaun, Chacao, Quenac, Chonchi i Lemui, a razon de trescientos cuarenta i ocho pesos anuales cada uno. Lei de presupuestos de 1872...	240	
— 82 A los vice-párrocos de Ancud, Linco i Payos, a razon de id. id. id. Id. de presupuestos.	2,088	
— 83 Al vice-párroco de Chelín. Id. id. de 1873...	1,044	
	348	32,184
 PARTIDA 6º		
 <i>Asignaciones varias.</i>		
Item 1 Doteación del prefecto de misioneros capuchinos. Lei de presupuestos.....	500	
— 2 Id. del vice-prefecto de misioneros recoletos. Decreto de 30 de enero de 1852 i Lei de presupuestos.....	500	
— 3 Asignacion al colegio de Jesus de Castro en Chiloé. Lei de presupuestos.....	1,800	
— 4 Id. al hospicio de misioneros de Osorno. Decreto de 15 de julio de 1850 i 3 de diciembre de 1852.....	696	
— 5 Sínodos de trece misioneros para las provincias de Arauco, Valdivia i Llanquihue, a razon de trescientos cuarenta i ocho pesos anuales cada uno. Lei de presupuestos de 1873.....	4,524	
— 6 Id. de dos id. para las misiones de Lumaco i la Esperanza, del departamento de Angol, a razon de id. id. id. Decreto de 2 de febrero de 1877.....	696	
<i>A la vuelta.....</i>	8,716	835,513 72

MINISTERIO DE JUSTICIA;

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>	8,716	835,513 72
Item 7 Sueldo del capitán de amigos destinado al servicio de la misión de Mulchen. Lei de presupuestos.....	120	
— 8 Id. del id. destinado al id. de la id. de Angel. Id. id.....	120	
— 9 Para dotacion de capellanes en algunas plazas de la frontera. Id. id.....	592	
— 10 Para gastos de la iglesia de Osorno. Id. id.....	200	
— 11 Para alumbrado del Santísimo de la iglesia parroquial de Valdivia. Id. id.....	60	
— 12 Al sacerdote de la misma. Id. id.....	30	
— 13 A la iglesia parroquial de Talcahuanco para gastos del culto. Id. id.....	100	
— 14 A la iglesia de la Merced para gastos de la festividad de nuestra Señora el dia de su revelación. Id. id.....	30	9,968
GASTOS VARIABLES.		
PARTIDA 7^a		
Item único. Para la fábrica de templos, edificios misionales, traslación de misioneros, etc. Lei de presupuestos.....	5,000	5,000
SECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.		
PARTIDA 1^a		
Universidad.		
Item 1 Sueldo del rector. Lei de 19 de noviembre de 1842.....	1,500	
— 2 Id. del secretario. Id. id. i decreto de 30 de abril de 1872.....	1,500	
— 3 Para gastos de archivo i secretaría jeneral incluso un escribiente. Id. de 19 de noviembre de 1842.....	500	
— 4 Sueldo del decano de teología. Id. id.....	1,000	
— 5 Id. del secretario. Id. id	600	
— 6 Id. del decano de ciencias físicas i matemáticas. Id. id.....	1,000	
— 7 Id. del secretario. Id. id.....	600	
<i>Al frente.....</i>	6,700	850

PRESUPUESTO.		
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>	6,700	850,481 72
Item 8 Sueldo del decano de leyes i ciencias políticas. Lei de 19 de noviembre de 1842.....	1,000	
— 9 Id. del secretario. Id. id.....	600	
— 10 Id. del decano de medicina. Id. id.....	1,000	
— 11 Id. del secretario. Id. id.....	600	
— 12 Id. del decano de filosofia i humanidades. Id. id.....	1,000	
— 13 Id. del secretario. Id. id.....	600	
— 14 Id. del bedcl. Id. id.....	300	
— 15 Id. del id. 2º Id. id.....	200	12,000
PARTIDA 2a.		
Observatorio Astronómico.		
Item 1 Sueldo del director, debiendo servir una clase en la sección universitaria del instituto nacional. Decreto de 28 de noviembre de 1864 i lei de presupuestos de 1875.....	3,000	
— 2 Id. del primer ayudante. Id. id. e id. id.....	1,500	
— 3 Id. del segundo. Id. id. e id. id.....	1,200	
— 4 Para pago del mecánico encargado del arreglo i compostura de los instrumentos del observatorio. Decreto citado.....	250	
— 5 Sueldo del portero. Id. id.....	120	
— 6 Para gastos de oficina, policía i alumbrado, conservacion i reparación del observatorio i para fomento de la biblioteca del establecimiento. Lei de presupuestos.....	230	
— 7 Asiguacion al portero de la Quinta Normal de Agricultura por los servicios que presta en el observatorio astronómico. Decreto de 28 de enero de 1868.....	60	6,360
PARTIDA 3a.		
Biblioteca i Museo.		
Item 1 Sueldo del bibliotecario. Lei de presupuestos de 1872.....	1,500	
— 2 Id. de dos ayudantes, con ochocientos pesos anuales cada uno. Id. id.....	1,600	
— 3 Id. de dos auxiliares, con ochocientos pesos id. id. Id. id. de 1875.....	1,600	
— 4 Id. del portero. Id. id. de 1872.....	180	
<i>A la vuelta.....</i>	4,880	868,841 72

MINISTERIO DE JUSTICIA,

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>		4,880	868,841 72
 Item 5 Para compra de libros de la biblioteca nacional i de la oficina de canje de publicaciones. Lei de presupuestos de 1878 i 1879.			
— 6 Sueldo del director del museo. Decreto de 20 de octubre de 1853.....		500	
— 7 Id. del sub-director del id. Id. citado i lei de presupuestos de 1877		1,500	
— 8 Id. de los ayudantes del id. Lei citada.....		1,000	
— 9 Id. del encargado de disecar aves i cuadrúpedos destinados al museo. Id. id		900	
— 10 Id. del portero del id. Id. id.....		300	
— 11 Para compra de objetos destinados al museo. Id. id.....		200	
— 12 Gratificacion al encargado de la casa del museo i biblioteca. Lei de presupuestos de 1872.....		500	
— 13 Para compra de publicaciones americanas. Id. id. de 1879.....		168	
		300	10,248
 PARTIDA 4º			
Conservatorio de Música.			
 Item 1 Sueldo del director i profesor de la clase de teoría i solfeo. Decreto de 12 de noviembre de 1860.....			
— 2 Id. del sub-director. Id. de 14 de mayo de 1877,		600	
— 3 Id. del profesor de la clase de instrumentos de viento. Decreto citado.....		400	
— 4 Id. del id. de instrumentos de cuerda. Id. id.		500	
— 5 Id. de tres profesores de piano, con cuatrocientos pesos anuales cada uno. Decretos de 14 de mayo de 1877, de 28 de marzo de 1863 i de 11 de setiembre de 1875.....		500	
— 6 Id. de la profesora de canto. Decreto de 12 de noviembre de 1860.....		1,200	
— 7 Id. del profesor de id. Id. de 18 de junio de 1872 i lei de presupuestos de 1875.....		500	
— 8 Id. del mayordomo del establecimiento. Id. de 12 de noviembre de 1860.....		300	
— 9 Para gastos de alumbrado e instrumentacion. Lei de presupuestos de 1869.....		200	
— 10 Para compra de instrumentos de música i otros gastos imprevistos. Id. id. de 1871.		100	
			888,64
<i>Al frente,.....</i>			

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>		883,589 72
PARTIDA 5º		
Academia de pintura.		
Item 1 Sueldo del director. Contrato aprobado por decreto de 8 de noviembre de 1875.....	2,500	
— 2 Id. del profesor de dibujo. Decreto de 18 de mayo de 1869 i lei de presupuestos de 1870.....	600	
— 3 Id. del bedel. Decretos de 10 de marzo de 1849 i de 5 de mayo de 1875.....	240	
— 4 Asignacion a la academia para que el director provea a los alumnos pobres de los utensilios necesarios i haga los gastos menores que exige el establecimiento. Lei de presupuestos.....	200	
— 5 Pension de diez pesos mensuales al alumno don Tristan Mujica. Decreto de 4 de julio de 1872.....	120	
— 6 Id. de diez pesos id. al id. don Alejandro Salinas. Id. de 27 de julio de 1874.....	120	
— 7 Id. del id. don Fernando Rojas Chaparro. Id. de 28 de agosto de 1871.....	120	
— 8 Id. del id. don Jose Mercedes Ortega, a razon de quince pesos mensuales. Lei de presupuestos.....	180	
— 9 Para sostenimiento en Europa de dos alumnos de la academia de pintura. Id. id.....	2,000	
— 10 Pension mensual de diez pesos a don Alejo Valdes. Decreto de 5 de marzo de 1877.....	120	
— 11 Id. de don Alfredo Valenzuela P. Id. de 16 de enero de 1877.....	120	
— 12 Id. de don Abraham A. Zañartu. Id. de 10 de mayo de 1878.....	120	6,440
PARTIDA 6º		
Escuela de Escultura.		
Item 1 Sueldo del director. Decreto de 7 de enero de 1859.....	1,200	
— 2 Pension de diez pesos mensuales al alumno don Nicolas Romero. Id. de 4 de febrero de 1868.....	120	
<i>A la vuelta.....</i>	1,320	890,029 72

MINISTERIO DE JUSTICIA,

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>	1,320	890,029 72
Item 3 Sueldo de don Nicanor Plaza con la obligacion de construir cada año un busto a beneficio de la escuela. Id. de 9 de setiembre de 1871.....	300	
— 4 Para viciar los modelos premiados que deben formar la colección de los objetos hechos por los alumnos mas sobresalientes. Lei de presupuestos de 1874.....	100	1,720
PARTIDA 7^a		
Oficina de arquitectura.		
Item único. Sueldo del arquitecto de gobierno. Decreto de 25 de enero de 1875, reformado.....	3,000	3,000
PARTIDA 8^a		
Escuela de artes i oficios.		
Item único. Para el sostenimiento de la escuela de artes i oficios.....	20,000	20,000
PARTIDA 9^a		
Instituto agricola.		
Item 1 Sueldo del profesor de agricultura.....	2,500	
— 2 Id. del id. de zootecnia.....	2,500	
— 3 Id. del id. de ingeniería rural.....	1,000	
— 4 Id. del id. de botánica agrícola.....	1,000	
— 5 Id. del id. de química id.....	1,000	
— 6 Id. del bibliotecario conservador del museo agrícola.....	600	
— 7 Id. del preparador de la clase de química.....	600	
— 8 Id. del portero i sirviente del instituto.....	120	
— 9 Gastos del campo de estudio i aplicación de los cursos i otros gastos del instituto.....	700	10,020
PARTIDA 10.		
Instituto Nacional.		
SECCION UNIVERSITARIA.		
Item 1 Sueldo del profesor de química in-orgánica i docimacia.....	1,200	
<i>Al frente.....</i>	1,200	924

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	1,200	924,769 72
	Premios del mismo	767 92	
Item 2	Sueldo del profesor de docimacia 2º año, mineralogía i jeología.....	666 56	
— 3	Id. del pro-rector	1,000	
— 4	Id. del profesor de práctica forense.....	1,000	
	Premios del mismo.....	516	
— 5	Sueldo del profesor de código de comercio.....	1,000	
	Premios del mismo	109 04	
— 6	Sueldo del profesor de derecho constitucional i administrativo.....	1,000	
	Premios del mismo.....	325	
— 7	Sueldo del profesor de código civil.....	1,000	
	Premios de don Enrique Cood, profesor de esa- ta clase.....	446 88	
— 8	Sueldo del profesor de economía política.....	1,000	
— 9	Id. del id. de código civil.....	1,000	
— 10	Id. del id. de derecho canónico.....	1,000	
— 11	Id. del id. de derecho romano.....	1,000	
	Premios del mismo.....	493 25	
— 12	Sueldo del profesor de derecho de jentes.....	1,000	
	Premios del mismo	109 04	
— 13	Sueldo de un nuevo profesor de derecho en la Universidad	1,000	
— 14	Id. del id. de derecho natural i código de minas.....	1,000	
— 15	Id. del id. de topografía i jeodesia.....	1,000	
	Premios del mismo	1,130	
— 16	Sueldo del profesor de álgebra superior i geo- metría descriptiva.....	1,000	
	Premios del mismo	137 59	
— 17	Sueldo del profesor de mecánica.....	1,000	
— 18	Id. del id. de metalurgia.....	1,200	
— 19	Id. del id. de puentes i calzadas.....	1,000	
— 20	Id. del id. de explotación de minas	1,200	
— 21	Id. del id. de resistencia de materiales.....	1,000	
— 22	Id. del id. de botánica i zoología.....	1,500	
— 23	Id. del id. de dibujo de máquinas.....	400	
— 24	Id. del id. de farmacia i química orgánica.....	1,000	
	Premios del mismo	579 27	
— 25	Sobresueldo del profesor de farmacia, segun decreto de 20 de abril de 1874.....	200	
— 26	Sueldo del ayudante de la clase de farmacia...	300	
— 27	Para compostura de instrumentos i gastos de ejercicios prácticos de la clase de física....	250	
— 28	Sueldo del profesor de física	1,200	
— 29	Id. del id. de clínica interna.....	1,200	
— 30	Id. del id. de clínica interna	1,200	
	<i>A la vuelta.....</i>	33,130 .55	924,769 72

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta</i>	<i>38,130 55</i>	<i>924,769 72</i>
Item 31 Sueldo del profesor de clínica esterna.....	1,200	
— 32 Id. del id. de patología interna	1,000	
— 33 Id. del id. de patología esterna	1,000	
Premios del mismo.....	225	
— 34 Sueldo de un profesor de cirugía operatoria por su asistencia a la clínica de los hospitales.	800	
— 35 Id. del id. de obstetricia.....	1,000	
Premios del mismo	144 34	
— 36 Sueldo del profesor de anatomía descriptiva..	1,000	
— 37 Id. del id. de id.....	1,000	
Premios del profesor de esta clase, doctor don J. Joaquin Aguirre.....	318 97	
— 38 Sueldo del profesor de enfermedades de niños i clínica de estas enfermedades.....	1,000	
— 39 Id. del id. de dentística i flebotomía.....	400	
— 40 Id. del id. de medicina legal.....	1,000	
Premios del mismo.....	260	
— 41 Sueldo del profesor de fisiología.....	1,000	
— 42 Id. del id. de terapéutica.....	800	
— 43 Id. del preparador i disector.....	960	
— 44 Id. del prosector.....	200	
— 45 Id. de tres ayudantes de clínica interna, con cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	1,200	
— 46 Id. de un disector para una de las clases de anatomía.....	300	
— 47 Id. de un id. para la otra clase de anatomía i conservador del gabinete anatómico... ..	500	
— 48 Id. de dos ayudantes redactores, uno para la clínica interna i el otro para la esterna, con cuatrocientos pesos anuales cada uno.	800	
— 49 Id. del disector de anatomía de las rejones.	400	
— 50 Id. del inspector de la escuela de medicina...	400	
— 51 Id. del id. i escribiente de la Universidad...	500	
— 52 Id. del bibliotecario	480	
— 53 Para pago de seis porteros, alumbrado interior, laboratorios, preparaciones anatómicas, escuela de medicina, modelo vivo, yeso i greda para la sección de bellas artes, distribucion de premios i alunibrado i sereno.....	3,975	
— 54 Para compra de aparatos, instrumentos i reactivos para los gabinetes i escuela de medicina.....	400	
 <i>SEGUNDA SECCION.</i>		
Item 55 Sueldo del rector.....	4,000	
 <i>Al frente.....</i>	<i>59,393 86</i>	<i>924,769 72</i>

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>	13,360	1.275,736 97
Item 20 Sueldo de un mayordomo. Decreto de 18 de diciembre de 1863.....	240	
— 21 Id. de un cocinero. Id. id.	144	
— 22 Id. de dos ayudantes de cocina, con noventa i seis pesos anuales cada uno. Id. id. i lei de presupuestos.....	192	
— 23 Id. de un portero. Decreto citado.....	120	
— 24 Id. de la costurera i enfermera. Id. id. i lei de presupuestos.....	96	
— 25 Id. de seis sirvientes, con noventa i seis pesos anuales cada uno. Id. id. e id. id.....	576	
— 26 Pension de ciento veinte alumnos, a razon de ciento veinte pesos id. id. Lei de presupuestos de 1873.....	14,400	
— 27 Asignacion semanal a cada uno de los cuatro alumnos araucanos, a razon de veintiseis pesos id. id. Id. de presupuestos i decreto de 22 de agosto de 1876.....	104	
— 28 Para la reparacion de la escuela normal de preceptores, libro i alumbrado. Id. id. e id. id.....	2,500	
— 29 Para costear la educacion de dos alumnos de Arauco, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno. Id. de presupuestos.....	240	31,972
PARTIDA 13.		
Escuela Normal de Preceptoras.		
Item 1 Asignacion a la directora para su manutencion, servicio del culto en el establecimiento i enseñanza de la religion en el mismo	1,500	
2 Pension de setenta alumnas, a razon de ciento veinte pesos anuales cada una.....	8,400	
3 Sueldo del medico del establecimiento. Decreto de 20 de julio de 1854.....	200	
4 Para arriendo del local que ocupa el establecimiento. Decretos de 27 de diciembre de 1853 i 17 de enero de 1861.....	1,800	11,900
<i>A la vuelta.....</i>		1.319,608 97

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALS.
<i>De la vuelta.....</i>		1.319,608 97
PARTIDA 14.		
Cantidades con que el Gobierno contribuye al fomento de las escuelas primarias de la República, segun lo dispuesto en el inciso 1.^o del art. 12 de la lei de 24 de noviembre de 1860.		
PROVINCIA DE ATACAMA.		
Item 1 Departamento de Copiapó.....	14,200	
— 2 Id. de Caldera.....	2,800	
— 3 Id. de Vallenar.....	6,000	
— 4 Id. de Freirina.....	4,400	
PROVINCIA DE COQUIMBO.		
Item 5 Departamento de la Serena.....	10,300	
— 6 Id. de Coquimbo.....	4,700	
— 7 Id. de Elqui.....	6,300	
— 8 Id. de Ovalle.....	10,700	
— 9 Id. de Combarbalá.....	3,200	
— 10 Id. de Illapel.....	6,200	
PROVINCIA DE ACONCAGUA.		
Item 11 Departamento de San Felipe.....	13,600	
— 12 Id. de los Andes.....	9,000	
— 13 Id. de Putaendo.....	5,000	
— 14 Id. de la Ligua.....	5,400	
— 15 Id. de Petorca.....	6,600	
PROVINCIA DE VALPARAISO.		
Item 16 Departamento de Valparaíso.....	20,000	
— 17 Id. de Quillota.....	8,600	
— 18 Id. de Limache.....	5,200	
— 19 Id. de Casablanca.....	4,000	
PROVINCIA DE SANTIAGO.		
Item 20 Departamento de Santiago.....	36,000	
— 21 Id. de Rancagua.....	11,600	
— 22 Id. de la Victoria.....	7,200	
— 23 Id. de Melipilla.....	5,500	
<i>Al frente.....</i>	207,100	1.319,608 97

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Defrente.....</i>	207,100	1,319,608 97
PROVINCIA DE COLCHAGUA.			
Item 24	Departamento de San Fernando.....	15,300	
— 25	Id. de Caupolicán.....	12,000	
PROVINCIA DE CURICÓ.			
Item 26	Departamento de Curicó.....	9,500	
— 27	Id. de Vichuquén.....	6,100	
PROVINCIA DE TALCA.			
Item 28	Departamento de Talca.....	11,200	
— 29	Id. de Lontué.....	4,600	
PROVINCIA DE LINARES.			
Item 30	Departamento de Lináres	3,800	
— 31	Id. del Parral.....	4,300	
— 32	Id. de San Javier de Loncomilla.....	4,000	
PROVINCIA DE MAULE.			
Item 33	Departamento de Cauquenes.....	8,600	
— 34	Id. de Constitución.....	5,300	
— 35	Id. de Itata.....	5,300	
PROVINCIA DE ÑUBLE.			
Item 36	Departamento de Chillán	9,300	
— 37	Id. de San Carlos.....	3,300	
PROVINCIA DE CONCEPCION.			
Item 38	Departamento de Concepcion.....	10,600	
— 39	Id. de Talchuan.....	1,000	
— 40	Id. de Coelemu.....	7,900	
— 41	Id. de Puchacai.....	5,700	
— 42	Id. de Lautaro	4,900	
— 43	Id. de Rere.....	5,400	
PROVINCIA DE BIO-BIO.			
Item 44	Departamento de la Laja.....	8,900	
— 45	Id. de Nacimiento.....	2,500	
— 46	Id. de Mulchen.....	1,800	
	<i>A la vuelta.....</i>	358,400	1,319,608 97

MINISTERIO DE JUSTICIA,

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	358,400	1.319,608 97
PROVINCIA DE ARAUCO.			
Item 47	Departamento de Lebu.....	2,200	
— 48	Id. de la Imperial.....	2,500	
— 49	Id. de Arauco.....	1,800	
— 50	Id. de Cañete.....	1,300	
TERRITORIO DE ANGOL.			
Item 51	Departamento de Angol	3,900	
PROVINCIA DE VALDIVIA.			
Item 52	Departamento de Valdivia.....	5,400	
— 53	Id. de la Union.....	2,700	
PROVINCIA DE LLANQUILHUE.			
Item 54	Departamento de Llanquihue.....	5,900	
— 55	Id. de Osorno.....	4,200	
— 56	Id. de Carelmapu.....	2,800	
PROVINCIA DE CHILOÉ.			
Item 57	Departamento de Ancud.....	6,500	
— 58	Id. de Castro.....	7,300	
— 59	Id. de Quinchao.....	4,000	408,900
PARTIDA 15.			
Asignaciones varias.			
Item 1	A la sociedad de beneficencia de sefforas de Valparaiso para el sostenimiento de una escuela de mujeres en el Asilo del Salvador de esa ciudad. Lei de presupuestos...	600	
— 2	A la id. de San José de id para el id. de una escuela de taller. Id. id.....	300	
— 3	Sueldo del bibliotecario de la biblioteca popular de Osorno. Id. id.....	100	
— 4	Id. del id. de la id. de Melipulli. Id. id.....	100	
— 5	Id. del id. de la id. de San Felipe. Decreto de 7 de noviembre de 1871 i lei de presupuestos	240	
— 6	Para gastos de alumbrado de la biblioteca pública de San Felipe. Id. de 14 de abril de 1874.....	50	
	<i>Al frente.....</i>	1,390	1.728,508

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	1,390	1.728,508 97
Item 7	Sueldo del bibliotecario de la biblioteca pública de Valparaíso. Decreto de 28 de febrero de 1873	1,000	
— 8	Id. del id. ayudante de la id. Id. de 24 de mayo de 1873	400	
— 9	Ausilio a la sociedad que sostiene el liceo de niñas de Copiapó. Id. de 10 de febrero de 1877.....	1,200	
— 10	Id. a la escuela alemana de Melipulli. Id. de 11 de febrero de 1876.....	300	
— 11	Id. a la id. id. de la Union. Id. de 21 de mayo de 1875.....	300	
— 12	Sueldo de la directora de la escuela-taller de labores de mano, establecida en Valparaíso. Id. de 20 de febrero de 1877.....	300	4,890
PARTIDA 16.			
Inspección de escuelas.			
Item 1	Sueldo del inspector jeneral. Lei de 6 de agosto de 1861	3,000	
— 2	Dotacion de diezisiete visitadores de escuelas primarias, con mil pesos anuales cada uno. Id. id.....	17,000	
— 3	Id. de un oficial para la oficina del inspector jeneral. Id. id.....	600	
— 4	Id. de dos auxiliares para id., uno con cuatrocientos i otro con trescientos sesenta i cinco pesos anuales. Decretos de 21 de enero de 1865, de 10 de junio de 1871 i lei de presupuestos.....	765	
— 5	Sueldo de un portero. Lei de presupuestos....	150	
— 6	Para gastos de escritorio. Id. id.....	200	21,715
PARTIDA 17.			
Jubilados.			
Item 1	Pension de la directora de la escuela de sordomudas, doña Rosario Vargas. Decreto de 21 de junio de 1864.....	120	
— 2	Id. del preceptor de la id. núm. 3 de Valparaíso, don Eloi Perez. Id. de 3 de abril de 1865.....	390	
<i>A la vuelta.....</i>		510	1.755,113 97

MINISTERIO DE JUSTICIA,

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>De la vuelta.....</i>	510	1.755,113 97
Item 3 Pension del visitador de escuelas de Colehagua, don José Santos Rojas. Decreto de abril de 1865.....	500	
— 4 Id. del preceptor de la escuela núm. 2 de San Felipe, don Tristan Sotomayor. Id. de 11 de mayo de 1865.....	105	
— 5 Id. de la preceptora de la id. núm. 4 de Cauquenes, doña Luisa Olivarez. Id. de 11 de marzo de 1865.....	127 50	
— 6 Id. de la id. núm. 1 de Valdivia, doña Carmen Leon de Albarracín. Id. de 6 de abril de 1869.....	75	
— 7 Id. de la id. núm. 2 de San Fernando, doña Emilia Zoppetti. Id. de 31 de julio de 1866.....	90	
— 8 Id. de la id. núm. 3 de Lináres, doña Mercedes Beltran. Id. de 26 de junio de 1867.....	105	
— 9 Id. del director del liceo de Talea, don Manuel Chaparro. Id. de 2 de enero de 1866.....	540	
— 10 Id. de la preceptora de la escuela núm. 8 de la Serena, doña Concepcion Villalon. Id. de 10 de febrero de 1868.....	82 50	
— 11 Id. de la id. núm. 4 de la Serena, doña Rosa Alvarez. Id. id.....	135	
— 12 Id. de la id. núm. 2 de Santiago, doña Dolores Gonzalez. Id. de 8 de mayo de 1868.....	195	
— 13 Id. del preceptor de la id. núm. 8 de Elqui, don Narciso Molina. Id. de 30 de abril de 1868.....	270	
— 14 Id. del id. de la id. núm. 20 de Santiago, don Francisco Santa-Cruz. Id. de 16 de abril de 1868.....	247 50	
— 15 Id. del id. de la id. núm. 3 de Santiago, don José David Castro Patiño. Id. de 19 de marzo de 1868.....	202 50	
— 16 Id. del id. de la id. núm. 8 de Corral, don José María Mujica. Id. de 23 de junio de 1868.....	90	
— 17 Id. del id. de la id. núm. 9 de Valdivia, don Felipe Muñoz. Id. de 21 de junio de 1868.....	150	
— 18 Id. de la preceptora de la id. núm. 2 de Copiapó, doña Jesus Gomez de Ayala. Id. de 20 de junio de 1865.....	100	
<i>Al frente.....</i>	3,525	1.755,113 9

	<i>DETALLE</i>	PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	3,525	1.755,113 97
Item 19	Pension de la preceptor de la escuela núm. 22 de Santiago, doña Magdalena Fuenzalida. Decreto de 17 de junio de 1868	172 44	
— 20	Id. de la id. de la id. núm. 3 de la Serena, doña Paula Barrera. Id. de 20 de julio de 1868.....	120	
— 21	Id. del preceptor de la id. núm. 6 de los Andes, don Juan José Velez Diaz. Id. de 23 de junio de 1868.....	90	
— 22	Id. del id. de la id. nocturna de Santiago, don Anselmo Harbin. Id. de 9 de diciembre de 1869.....	165	
— 23	Id. del visitador de escuelas de Santiago, don José Bernardo Suarez. Id. de 19 de diciembre de 1869.....	825	
— 24	Id. del preceptor de la escuela núm. 7 de Rancagua, don Pedro Cartajena. Id. de 18 de diciembre de 1869.....	187 50	
— 25	Id. del profesor del liceo de Valparaiso, don Guillermo Lakington. Id. de 18 de marzo de 1870.....	275	
— 26	Id. del preceptor de la escuela núm. 10 de Chillan, don Justo Ferrada. Id. de 10 de mayo de 1870.....	75	
— 27	Id. del id. de la id. núm. 25 de Santiago, don Pedro Anjel Barrenechea. Id. de 22 de junio de 1870.....	127 50	
— 28	Id. de la preceptora de la id. núm. 3 de Cauquenes, doña Ramona Bustos. Id. de 17 de agosto de 1870.....	142 50	
— 29	Id. de la id. de la id. núm. 2 de Putaendo, doña Francisca Reyes de Lebrun. Id. de 14 de octubre de 1870.....	180	
— 30	Id. del profesor del liceo de Copiapó, don Carlos Gonzalez Ugalde. Id. de 9 de mayo de 1871.....	325	
— 31	Id. del visitador de escuelas de Valparaiso, don Eleodoro A. Perez. Id. de 27 de marzo de 1871.....	500	
— 32	Id. del preceptor de la escuela núm. 3 de Coquimbo, don Juan de Dios Sandoval. Id. de 10 de enero de 1871.....	90	
— 33	Id. del id. de la id. núm. 11 de Chillan, don José Andres del Valle. Id. de 10 enero de 1871.....	105	
	<i>A la vuelta.....</i>	6,904 94	1.755,113 97

MINISTERIO DE JUSTICIA,

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta</i>	6,904 93	1,755,113 97
/	Item 34 Pension del maestro de ebanistería de la Escuela de Artes i Oficios, don Fernando Agustín Ohde. Decreto de 28 de julio de 1871	220	
— 35	Id. de la preceptora de la escuela núm. 1 de Ancend, doña Cármen Villar. Id. de 14 de agosto de 1871.....	112 50	
— 36	Id. de la id. de la id. núm. 1 de Concepcion, doña Rosario Alvarez. Id. de 14 de agosto de 1871.....	120	
— 37	Id. del preceptor de la escuela núm. 9 de Talca, don José María Gonzalez. Id. dc 14 de noviembre de 1871.....	105	
— 38	Id. del visitador de escuelas de Llanquihue, don José B. Cabrera. Id. de 25 de abril de 1872.....	250	
— 39	Id. del profesor del liceo de la Serena, don Eulojio Cerdá. Id. de 1º de mayo de 1872.....	225	
— 40	Id. del director de la escuela superior núm. 1 de hombres de Petorca, don Rafael Palma. Id. de 26 de julio de 1872.....	240	
— 41	Id. de la preceptora de la escuela núm. 1 de Melipilla, doña Rafaela Leon. Id. de 4 de setiembre de 1872.....	135	
— 42	Id. del profesor del liceo de Valparaiso, don Francisco Newman. Id. de 15 de octubre de 1872 i 27 de mayo de 1873.....	240	
— 43	Id. del preceptor de la escuela núm. 1 de Itata, don Lorenzo Iturra. Id. de 22 de octubre de 1872.....	90	
— 44	Id. de la preceptora de la id. núm. 7 de Santiago, doña Antonia Chacon. Id. de 29 de enero de 1873.....	150	
— 45	Id. del profesor del liceo de Valparaiso, don Rómulo M. Varela. Id. de 26 de febrero 1873.....	280	
— 46	Id. del id. del id. de la Serena, don Pedro Piñeira. Id. de 6 de junio de 1873.....	260	
— 47	Id. de la preceptora de la escuela núm. 1 de la Union, doña María Antonia Sanchez. Id. de 8 de abril de 1874	105	
— 48	Id. de don Roque Aracena. Id. de 8 de agosto de 1874.....	172 50	
— 49	Id. del preceptor de la escuela núm. 4 de Quinchao, don Pedro Vargas. Id. de 21 de noviembre de 1874.....	225	
<i>Al frente,.....</i>		9,834 94	1,755

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	9,884 94	1.755,113 97
Ítem 50	Pension de la preceptora de la escuela núm. 2 de Castro, doña Marfa Douglas. Decreto de 20 de agosto de 1875	97 50	
— 51	Id. del preceptor de la id. núm. 7 de San Fernando, don Francisco Castillo. Id. de 23 de noviembre de 1875.....	195	
— 52	Id. de la preceptora de la id. de niñas de Santiago, doña Andrea Navarrete. Id. de 21 de julio de 1876.....	142 50	
— 53	Id. de la id. de las niñas de San Felipe, doña Ascencion Reyes. Id. de 28 de julio de 1876	157 50	
— 54	Id. del preceptor de la escuela nún. 11 de Santiago, don Francisco Aris. Id. de 14 de agosto de 1872.....	165	
— 55	Id. del id. de la escuela superior de Limache, don José Dolores Muñoz. Id. de 10 de enero de 1877.....	210	
— 56	Id. de la directora de la Escuela Normal de la Serena, doña Mercedes Cervelló. Id. de 3 de setiembre de 1877.....	660	
— 57	Id. del visitador de escuelas de Aconcagua, don Victorino Marin. Id. de 3 de setiembre de 1877.....	350	
— 58	Id. del profesor del liceo de Copiapó, don Plácido Briones. Id. de 5 de noviembre de 1877.....	245	
— 59	Id. del preceptor de la escuela núm. 8 de la Ligua, don Tristan Valenzuela. Id. de 26 de diciembre de 1877.....	90	
— 60	Id. de la preceptora de la escuela núm. 2 de Ancud, doña Manuela Henríquez. Id. de 22 de junio de 1876.....	90	
— 61	Id. del inspector de la Escuela de Artes i Oficios, don Luis M. Donoso. Id. de 2 de mayo de 1878.....	132	
— 62	Id. de doña Gregoria Martínez, preceptora de la escuela núm. 7 de Talca. Id. de 15 de mayo de 1878	105	
— 63	Id. de don Eulalio Vargas, jubilado como director de la escuela normal de preceptores. Id. de 24 de junio de 1878.....	950	
— 64	Id. del rector del liceo de Rancagua, don José Miguel Valenzuela García. Id. id.	480	
— 65	Id. del preceptor de la escuela núm. 2 de Quinchao, don Casimiro Mansilla. Id. id.	127 50	
	<i>A la vuelta.....</i>	14,031 94	1.755,113 97

MINISTERIO DE JUSTICIA,

		PRESUPUESTO.	
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la reudla</i>	14,031 94	1,755,113 97
Item 66	Pension del segundo arquitecto de gobierno, don Ricardo Brown. Decreto de 24 de junio de 1878.....	812 50	
-- 67	Id. del tercer id. de id., don Narciso Carvallo. Id. id	500	
-- 68	Id. del profesor de botánica i zoología, don Rodulfo A. Philippi.....	1,237 44	
-- 69	Id. del id. de filosofía, don Ramon Briseño..	1,140	17,721 88
PARTIDA 18.			
Pensiones pías.			
Item 1	A la directora de la escuela de sordo-mudos, doña Rosario Vargas. Lei de 20 de agosto de 1864...	144	
— 2	A la madre i hermana de don Paulino del Barrio. Id. de 23 de diciembre de 1857.....	300	
— 3	A doña Rosa Piñera, viuda de don Juan de Dios Pení. Id. de 3 de octubre de 1872...	180	
— 4	A los seis hijos menores de don Justo Florian Lobek, cinco pesos mensuales a cada uno, Id. de 18 de julio de 1873	360	
— 5	A la hija i nuera de don Andres Antonio Gorbea. Id. de 11 de setiembre de 1874.....	900	
— 6	A las hermanas solteras de don José Vicente Bustillos. Id. id..	300	
— 7	A doña Amalia Bustos, hija del visitador general de escuelas, don José Dolores Bustos. Id. de 2 de octubre de 1873.....	120	
— 8	A doña Elisa Gatica i Sessé, hija de don Antonio Gatica. Id. de 29 de julio de 1875..	180	2,481
PARTIDA 19.			
Gastos diversos.			
Item 1	A don Carlos Moesta. Lei de 10 de octubre de 1873.....	500	
— 2	Para el sostenimiento en Europa de jóvenes dedicados en alguna de las escuelas de aplicación a los estudios de medicina, con obligación de enseñar nueve años en Chile. Id. de presupuestos.....	1,200	
— 3	Para suscripción al Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura.....	1,000	
— 4	Para id. a la Revista Médica.....	600	
	<i>Al frente.....</i>	3,300	1,779

	PRESUPUESTO.	
	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i>	3,300	1,775,319 85
Item 5 Para la publicacion de los testos de agricultura, veterinaria i zooteconia.....	3,000	6,300
GASTOS VARIABLES.		
PARTIDA 20.		
Item 1 Para gastos extraordinarios de los liceos.....	4,000	
— 2 Para auxilio de escuelas.....	6,000	
— 3 Para compra de papel, plumas, tinta i demás artículos de escritorio de las mismas.....	9,000	
— 4 Para publicacion de testos de instrucción pública.....	30,000	
— 5 Para pago de suplentes de los empleados de id.	6,000	
— 6 Para viáticos del inspector i visitadores de escuelas.....	3,000	
— 7 Para id. e instalacion de preceptores normalistas.....	4,000	
— 8 Para premios a los empleados públicos que administrén fondos de instrucción primaria.	8,000	
— 9 Para impresion de los Anales de la Universidad i otras obras análogas.....	3,400	
— 10 Para los premios decretados hasta la fecha a favor de los funcionarios de instrucción primaria i para los premios que se concedan durante el año a los preceptores i a los visitadores.....	70,000	143,400
PARTIDA 21.		
Item único. Para gastos imprevistos.....	15,000	15,000
PARTIDA 22.		
Item único. Para las jubilaciones que puedan decretarse durante el año de 1879 en los ramos de Justicia, Culto e Instrucción Pública.....	5,000	5,000
PARTIDA 23.		
Item único. Para la publicación de las obras de don Andres Bello.—Votado por lei de 5 de setiembre de 1872, quince mil pesos.—Invertido hasta la fecha, fuera de los cinco mil pesos consignados en el presupuesto de 1878, cinco mil trescientos setenta i nueve pesos ochenta i cinco centavos.....	4,620 15	4,620 15
TOTAL.....		1,949,640